



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS TEOLÓGICAS

LECTURA SESIÓN 10

CT 115 ÉTICA TEOLÓGICA

Lutero, Martín. “Una enseñanza a los cristianos de cómo posicionarse frente a Moisés”. En *La locura de la cruz: la teología de Martín Lutero: textos originales e interpretaciones*, traducido por Martin Hoffmann, 159-161. San José: DEI, 2014.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

La Locura de la Cruz - La Teología de Martín Lutero

50. Nosotros tenemos al Señor, ellos tienen a los siervos; nosotros la cabeza, ellos los pies u otros miembros sobre los que reina la cabeza y a la que están subordinados.

51. Si hay que dejar de lado a uno de los dos, a Cristo o a la ley, entonces hay que abandonar la ley, no a Cristo.

52. Porque cuando nos aferramos a Cristo simplificamos la ley y juzgamos todo correctamente.

53. Incluso podemos establecer nuevos decálogos como lo hace Pablo en todas sus cartas y también como lo hace Pedro y especialmente como lo hace Cristo en el Evangelio.

54. Y esos decálogos son más excelentes que el decálogo de Moisés, así como el rostro de Cristo ilumina con más fulgor que el semblante de Moisés.

55. Si aun los gentiles, a pesar de su naturaleza corrupta, pueden imaginarse algo de Dios y volverse ley, como dice Ro 2.56, con más razón puede Pablo o un cristiano íntegro, lleno del Espíritu, establecer un decálogo y juzgar sobre todas las cosas correctamente.

57. Así es que todos los profetas y los patriarcas dijeron en el mismo Espíritu de Cristo todas las cosas que están en la Escritura.

5) Una enseñanza a los cristianos de cómo posicionarse frente a Moisés (1525) *(WA 24, 2-15; traducido por Dámaris Zijlstra Arduin)*

La primera predicación y doctrina es la de la ley de Dios, la segunda es la del Evangelio. Esas dos predicaciones no son iguales, por eso hay que aprender muy bien a diferenciarlas y a saber cuál es la ley y cuál el Evangelio. La ley nos prescribe algo y nos exige lo que tenemos que hacer, está dirigida únicamente a nuestro obrar y se compone de exigencias. Porque Dios dice a través de la ley: haz esto, no hagas aquello, eso es lo que quiero de ti. En cambio el Evangelio no predica sobre lo que debemos o no debemos hacer, no nos exige nada sino a la inversa, hace lo contrario y no nos dice haz esto, haz aquello, sino que nos llama a extender nuestras manos y recibir y nos dice: mira, amado hombre, esto es lo que Dios ha hecho por ti, ha encarnado a su Hijo por ti, lo ha dejado morir por ti para salvarte del pecado, de la muerte y del diablo, cree y acéptalo, así serás salvo. Por consiguiente existen dos doctrinas y dos obras, las de Dios y las de las personas, de la misma forma en la que nosotros estamos

Capítulo VII La ética de la Iglesia cristiana

separados de Dios. Porque el Evangelio apenas enseña lo que Dios nos ha regalado, no lo que debemos darle a Dios ni lo que debemos hacer, que es lo que nos enseña la ley [...].

La Ley de Moisés no concierne a los gentiles, sino solamente a los judíos.

La Ley de Moisés obliga a los judíos. A nosotros desde el principio no nos obliga. Porque la ley fue dada solo para el pueblo de Israel e Israel la tomó para sí y sus descendientes, y los gentiles quedaron excluidos de ella. Aun así, los gentiles tienen muchas leyes en común con los judíos, por ejemplo la de que no hay más que un solo Dios, la de no ofender, cometer adulterio o robar y otras de ese tipo. Pero todo esto lo ha escrito la naturaleza en sus corazones y no lo escucharon directamente del cielo como los judíos. Por eso este texto no tiene vigencia para los gentiles [...].

Ya no queremos tener a Moisés como soberano o legislador, incluso el mismo Dios no lo quiere así. Moisés fue un mediador y un legislador únicamente del pueblo de Israel, a ellos les dio la Ley [...]. Si admito una sola disposición de Moisés, por fuerza he de admitir a Moisés completo [...].

Que Moisés no obliga a los gentiles queda demostrado en el segundo libro de Moisés, ya que Dios mismo dice (Éxodo 20:1): “Yo soy el Señor tu Dios. Yo te saqué de Egipto, del país donde eras esclavo”. En este texto queda claro que tampoco los diez mandamientos nos obligan, porque él no nos sacó a nosotros de Egipto, solo a los judíos [...] Queremos considerar a Moisés como maestro, pero no como nuestro legislador, a no ser que coincida con el Nuevo Testamento y la ley natural [...].

Alguno dirá: si Moisés no nos obliga, ¿por qué lo predicas? Respuesta: quiero conservar a Moisés y no esconderlo debajo de la silla, porque hay tres cosas de Moisés que nos pueden ser de utilidad. Primero: las leyes dadas al pueblo de Israel que conciernen a la exterioridad, no las tomo en cuenta. Ellas ni me apremian ni me obligan. Esas leyes son algo pasado y muerto, a menos que yo quiera someterme espontáneamente a ellas y decir: “Así gobernó Moisés al pueblo, me gusta, quiero imitarlo en esto o aquello”. Me gustaría que las autoridades gobernaran siguiendo el ejemplo Moisés y si yo fuera Emperador, tomaría su ejemplo para las leyes. No es que Moisés me obligue, sino que yo puedo decidir libremente imitarlo y gobernar como él lo hacía [...] como dije antes, el Emperador debería tomar como ejemplo a Moisés para gobernar de manera adecuada, como también go-

La Locura de la Cruz - La Teología de Martín Lutero

bernaron bien los Romanos y como el Espejo Sajón, que gobierna esta tierra. Los gentiles no están obligados a seguir a Moisés. Él es el Espejo Sajón de los judíos. Pero si de esta forma se puede tomar un buen ejemplo para gobernar, uno puede hacerlo sin obligación alguna y por el tiempo que quiera [...].

Esto es, por ende, lo primero que debo ver en Moisés, vale decir los preceptos que no me obligan, a no ser que se encuentren en las leyes naturales y escritos en mi corazón [...].

En segundo lugar, allí se hallan las promesas de Dios, en las que se refuerza y se conserva la fe [...] leamos a Moisés por las promesas que nos hablan de Cristo, que existe no solo para los judíos, sino también para los gentiles. Porque a través suyo todos los gentiles tienen la bendición y el benedícite que se le prometió a Abraham [...].

En tercer lugar, leamos a Moisés por los bellos ejemplos de fe, de amor y de la Cruz, como vemos en los queridos santos padres Adán, Abel, Noé, Abraham, Isaac, Jacob, Moisés y todos los demás, con los que debemos aprender a confiar en Dios y a amarlo [...] no hay ningún otro texto con tan maravillosos ejemplos de ambos, de fe y de incredulidad, como los que encontramos justamente en Moisés. Es por esto que no hay que dejar de lado a Moisés. Es así, pues, como se entiende el Antiguo Testamento de la mejor manera: si leemos las bellas promesas referentes a Cristo en los profetas y si consideramos y recordamos estos hermosísimos ejemplos, y si usamos las leyes según nuestro agrado y las aprovechamos para nuestro beneficio [...].

Los sacramentos como fundamento de la ética cristiana

6) Catecismo Menor y Mayor (1529) – El Sacramento del Santo Bautismo (Obras V, 26 y 137/WA 30 I, 312 y 220)

Catecismo Menor: Cuarto

¿Qué significa este bautizar con agua?

Respuesta:

Significa que el viejo Adán en nosotros debe ser ahogado por pesar y arrepentimiento diarios, y que debe morir con todos sus pecados y malos deseos; asimismo, cada día debe surgir y resucitar el hombre nuevo, que ha de vivir eternamente delante de Dios en justicia y pureza.

¿Dónde está escrito esto?